

# PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.



FECHA DE APROBACIÓN: CURSO 2023/2024

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2024

## **ÍNDICE**

**1. JUSTIFICACIÓN**

**2. DETECCIÓN DE NECESIDADES DEL CENTRO**

**3. PERSONA COORDINADORA DE FORMACIÓN DEL CENTRO (CFC)**

**4. ACUERDOS**

**5. ANEXOS**

## **1. Justificación:**

Este Plan de Formación del Profesorado del CEIP Reyes Católicos de Elche pretende facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el centro escolar.

Se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza a través de la cual responder a las necesidades de formación demandadas por los docentes de acuerdo con los objetivos y las líneas de trabajo establecidas. Por tanto, este plan intenta dar respuesta a las necesidades formativas del centro o a las derivadas de la implantación de determinadas medidas de mejora del sistema educativo en la actualidad y que son necesarias para el desarrollo del currículo.

## **2. Detección de necesidades del centro:**

Dado que las actuaciones de formación persiguen la mejora de calidad de la educación y de la práctica docente, es imprescindible identificar cuáles son las principales necesidades que se detectan en este centro, con el fin de ofrecer propuestas formativas contextualizadas.

Para llevar a cabo este proceso, se diseña un cuestionario dirigido a todo el profesorado, junto con un análisis de la documentación del centro en el que se detectan necesidades educativas (Anexo 1).

Una vez detectadas las necesidades formativas del profesorado y reunida la persona coordinadora de la formación en el centro (CFC) con el equipo directivo, se procederá a la selección de los ponentes que puedan aportar aquellos conocimientos que den respuesta a las necesidades demandadas por el claustro.

Por otro lado, y de forma paralela, desde el centro se adquieren cada curso diferentes ejemplares de libros relacionados con la educación con el fin de crear una Biblioteca de Formación Docente. El profesorado puede hacer uso de ellos mediante un sistema de préstamo.

## **3. Persona coordinadora de formación del centro (CFC)**

La elaboración del PAF es una tarea de centro en la que, además de la persona coordinadora de formación (CFC), la dirección y las personas coordinadoras de actividades formativas (CAF) desempeñan un papel crucial.

La persona CFC será la encargada de la coordinación del programa de actividades formativas del centro (PAF), con el propósito de dar respuesta a las necesidades que puedan presentar para gestionar, activar, estimular, impulsar y supervisar la selección, planificación, desarrollo, evaluación y transferencia de los procesos formativos que decida abordar el profesorado, y otros agentes educativos, sobre la base de las necesidades reales identificadas en el marco del Plan de Actuación para la Mejora (PAM) y del desempeño de su labor docente y/o técnica.

Para la elaboración del PAF será necesaria la estrecha colaboración con el CEFIRE, quien proporciona apoyo en el proceso de realización de éste, que tendrá lugar a través del acceso a la plataforma ITACA3.

#### **4. Acuerdos**

Desde la experiencia en la realización de formaciones llevadas a cabo en el centro, surgen unos acuerdos para la planificación de futuras actividades formativas, que a continuación se exponen:

- Las sesiones con el/la ponente se organizan espaciadas en el tiempo para dar cabida a la reflexión e integración de los contenidos, por lo que, se alterna entre una sesión llevada a cabo por el/la ponente seguida de una sesión dedicada al trabajo de los docentes.
- Tras la finalización de las formaciones realizadas en el centro, se organizarán reuniones finales en las cuales se establecerán acuerdos acerca de la formación recibida. Estos acuerdos estipulados en los distintos ciclos, serán aprobados en COCOPE y pasarán a formar parte de los acuerdos de ciclo.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las sesiones formativas se realicen de forma práctica y aportando experiencias y ejemplos reales que los docentes puedan aplicar, priorizando esta opción ante las formaciones meramente teóricas.
- En la mediateca del centro se ha establecido un apartado dedicado a libros de formación para maestros que se pueden prestar y consultar en cualquier momento. Estos libros se irán actualizando en respuesta a las necesidades y peticiones del claustro.

#### **5. Anexos**

## **Anexo II. Formaciones realizadas**

### Curso 2021-2022:

Aprendizaje DUA. Inclusión y mediación

### Curso 2022-2023:

Infantil y 1º ciclo: documentación en la infancia (evaluación, informes)

2º y 3º ciclos: aprendizaje cooperativo

### Curso 2023- 2024:

Centro Digital Colaborativo

Grupo de trabajo (Infantil): Lectoescritura: propuestas manipulativas

### Curso 2024- 2025

Situaciones de Aprendizaje